

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 1 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO	GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	

☒ PLAN DE ADQUISICIONES

☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
N/A

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y PERTINENCIA INSTITUCIONAL La Universidad del Tolima desde la adopción del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2023 - 2032, Acuerdo 002 del 17 de enero de 2023 pretende lograr la mayor participación activa de la comunidad, creando así sinergia a nivel interno y externo. Por lo anterior, desde cada unidad de nuestra institución se vislumbran proyectos y actividades académico - administrativas que permiten la interconexión con los estamentos, así como la consolidación del avance constante y muestra de ello a las demás instituciones y comunidad general. De igual forma es necesario indicar que, los recursos que motivan esta necesidad contractual fueron autorizados por el consejo superior universitario en el acuerdo numeró 022 del 16 de agosto de 2025 y se incorporaron en el mes de septiembre de 2025. Con todo y lo anterior, es imperante identificar de manera responsable y objetiva cuales son los servicios requeridos que no puede cubrir con el talento humano, ni los activos dispuestos por la Universidad en este momento; una vez desarrollado lo anterior, y conforme a las actividades de alto impacto y relevancia institucional, es necesario contratar servicios que permitan el fortalecimiento de la imagen institucional y un acompañamiento profesional logístico en los eventos que se presenten con ocasión a la actividad académica y administrativa. Se hace necesario la adquisición los servicios expuestos, como quiera que adelantar este tipo de actividades con carácter extraordinario, no son funciones propias que pueda suplir el talento humano de la Universidad; pretender que así sea puede afectar el normal y correcto desarrollo de las funciones públicas y administrativas adelantadas por el personal y equipos adscritos a las distintas unidades de nuestra institución. Las Unidades académicas de nuestra Universidad aportan al desarrollo institucional de manera significativa e inherente, razón por la cual, cada actividad que permita visualizarlas a nivel local e incluso regional con un mayor impacto, y que permitan a su vez compartir con la ciudadanía los distintos logros alcanzados deben ser apoyadas y fomentadas; misma razón por la cual, en esta ocasión se requiere contratar un apoyo logístico y los bienes que ello conlleve para el desarrollo de las actividades programadas. Por otro lado, el ejercicio cotidiano de la actividad administrativa conlleva la consolidación de actividades logísticas en distintos ámbitos, de acuerdo a la interrelación institucional. Se requiere la prestación de servicios integrales de apoyo logístico y servicios complementarios, necesarios para la preparación, desarrollo y cierre de actividades académicas, administrativas, de bienestar universitario, culturales, sociales, protocolares, de proyección institucional y demás eventos o acciones que se deriven del cumplimiento de las funciones misionales, estratégicas, o de cooperación nacional e internacional de la Universidad del Tolima, tanto en su sede principal, o en cualquier otro espacio físico o virtual donde la institución tenga presencia o participación. Igualmente, se incluyen las actividades y eventos que se desarrollen en el marco de la conmemoración de los 80 años de la Universidad del Tolima; este tipo de actividades fortalecen la imagen de la institución, logrando mostrar a la comunidad universitaria y el público externo así como los distintos avances obtenidos por las unidades académicas y a su vez, cubrir las actividades administrativas inherentes a la cooperación con distintas instituciones que buscan constantemente aunar proyectos con la Universidad del Tolima, así como garantizar la adecuada realización de eventos conmemorativos en el marco de la celebración de los 80 años de la Universidad del Tolima.

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 2 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)
Obligaciones generales: a. Cumplir con lo aplicable al caso, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 para el sistema de seguridad y salud en el trabajo; b. Pagar las estampillas conforme a la normatividad vigente. Además, el contratista debe cancelar lo atinente a impuestos y tasas establecidas por Ley y que apliquen al tipo de contrato; c. Cumplir con los productos entregables establecidos en los estudios previos; d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro y los certificados de pagos de aportes a parafiscales; e. Constituir las pólizas, en la forma y condiciones pactadas en el contrato; f. Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en proporción al valor del contrato (Cajas de Compensación familiar, Sena e ICBF) y entregar los soportes de pago al supervisor del contrato; El contratista deberá estar vinculado a seguridad social durante el tiempo de ejecución del contrato mantener los precios presentados en la propuesta; g. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al contrato. Obligaciones específicas: 1. Garantizar la entrega de los bienes o servicios relacionados como productos entregables de acuerdo con la solicitud de la supervisión y sin exceder el monto agotable del contrato. 2. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación. 3. En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación en los artículos entregados, los mismos deberán ser reemplazos sin costo adicional para la Universidad y el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de quince (15) días hábiles. 4. El operador logístico debe tener la capacidad de atender, planear y ejecutar eventos de hasta seiscientos (600) asistentes y deberá prestar los servicios publicitarios necesarios para dichos eventos cuando sea requerido 5. Garantizar que el procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos se realice bajo las condiciones sanitarias y de inocuidad consignadas en la resolución 2674 de 2013 y normatividad concordante. 6. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 7. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la UniversidadCAGYD. 8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 9. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 10. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 11. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 12. Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas. 13. Aplicar actividades de autocuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 14. Realizar el pago de estampillas departamentales, conforme a la ordenanza vigente. 15. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente (inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-), que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. 16. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto

3. PRODUCTOS ENTREGABLES		
	ITEM	DESCRIPCIÓN
	1	Alquiler, Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 100 pax, que inculya, dos (2) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wtts rms con procesamiento de señal incorporado, mezcladora 8 canales, 3 micrófonos dinámicos inalámbricos, cableado y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs). El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento
	2	Alquiler, Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 500 pax, que inculya, cuatro (4) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wtts rms con procesamiento de señal incorporado, dos (2) cabinas activas de bajas frecuencias 1000 wtts rms, 2 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital 16 canales, 8 micrófonos dinámicos con bases , 2 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 3 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

	debe entregarse puesto en sitio del evento	
3	Alquiler de micrófono digital inalámbrico de diadema. El sistema incluye micrófono transmisor, receptor y antenas, filtro corta-viento (pop filter), clip de micrófono, accesorios de la marca base de piso y base de mesa, incluye transporte. Valor por día (hasta 24h)	
4	Alquiler, Montaje, operación , desmontaje de Reflector de Luz tipo Par Led RGBWA, 136 WTS modo: automático/ audio rítmico/ dmx/ master – Slave, 9 canales dmx. Valor por día (Hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
5	Alquiler, Montaje, operación , desmontaje de Reflector de Luz tipo Par Led Cálida con funciones: Luz desde Fría a Cálida, Strobo, Dimmer, 2 y 4 canales dmx, y modos de funcionamiento: Auto, Master Slave, DMX. Valor por día (Hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
6	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje de Luces Cabeza Móvil Beam. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
7	Alquiler, Montaje, operación y desmontaje de Generador de humo tipo FOG o HAZE. Valor por día. (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
8	Alquiler, Montaje, desmontaje y de video Beam de 5000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros. Valor por día. (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
9	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
10	Alquiler, Montaje, desmontaje de Pantalla 50" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
11	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	
12	Servicio de Grabación, CCTV a una (1) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	
13	Servicio de Grabación, CCTV a dos (2) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	
14	Servicio de Grabación, CCTV a tres (3) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	

15	Servicio de Internet satelital 25 Mbps, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)
16	Servicio de Internet de 30 Mbps simétricas, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)
17	Servicio de Internet de 40 Mbps simétricas, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)
18	Servicio streaming privado para transmisión de eventos en vivo (de baja latencia para transmisiones en tiempo real) Valor por hora
19	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 35 Kva. Valor por día (hasta 24h)
20	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 75 Kva. Valor por día (hasta 24h)
21	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 125 Kva. Valor por día (hasta 24h)
22	Conexión eléctrica de cable dúplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v
23	Conexión eléctrica con cable dúplex de 8 metros con un bombillo
24	Alquiler, Montaje, desmontaje de Tarima tamaño (valor por metro cuadrado) con altura variable. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento.
25	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 8x4 metros. Valor por día (hasta 24h)
26	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 12x5 metros. Valor por día (hasta 24h)
27	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 15x5 metros. Valor por día (hasta 24h)
28	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 20x5 metros. Valor por día (hasta 24h)
29	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 2x2 metros. Valor por día (hasta 24h)
30	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h)
31	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 6x6 metros. Valor por día (hasta 24h)
32	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pagoda 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h)
33	Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pagoda 6x6 metros. Valor por día (hasta 24h)
34	Logística Vallas de cerramiento certificadas medida estándar incluido transporte, montaje y desmontaje Valor por día (hasta 24h)
35	Logística Separadores de Fila medida estándar incluido transporte, montaje y desmontaje. Valor por día (hasta 24h)
36	Paneleria acrilica blanca para ferias con perfileria en aluminio con altura del 2.40 mt, valor por mt lineal.
37	Alquiler de Stands para ferias tamaño 4x4 tipo panel, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por
38	Alquiler de Stands para ferias tamaño 2x2 tipo panel, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 5 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

39	Alquiler de Stands diseñado con material tipo artesanal para ferias tamaño 4x4, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por
40	Alquiler de Stands diseñado con material tipo artesanal para ferias tamaño 2x2, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por
41	Alquiler de Stand en madera tamaño 3x2 metros, con paredes en lona banner impresas. incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas . Costo por día.
42	Alquiler de Stand en tubo melatico tamaño 2x2 metros, con paredes en lona banner impresas. incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas . Costo por día.
43	Suministro de Arreglos florales para decoración de escenarios metros lineales.
44	Suministro de Arreglos florales para decoración centro de mesa
45	Suministro de Arreglos florales para eventos póstumos, con flores blancas, o amarillas tipo tripode o corona
46	Alquiler, Montaje, operación y desmontaje de un kit de muebles que contenga: 3 sofás blancos de dos puestos cada uno y mesa de centro para el panel principal. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
47	Alquiler, Montaje y desmontaje de mesa rectangular 1.80mts de largo x 70cm de ancho, con mantel en base blanca y tapa color sugerido por la entidad. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
48	Alquiler, Montaje y desmontaje de mesa rectangular 1.20mts de largo x 60cm de ancho, con mantel en base blanca y tapa color sugerido por la entidad. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
49	Alquiler, Montaje y desmontaje de sillas blancas tipo Tiffany, con protectores de goma en sus patas. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
50	Alquiler, Montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio (paño negro). Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
51	Alquiler, Montaje y desmontaje Silla alta tipo bar Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
52	Alquiler, Montaje y desmontaje Mesas cocteleras. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
53	Alquiler, Montaje y desmontaje Silla Plástica sin apoya brazo. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)
54	Alquiler, Montaje y desmontaje sillas de paño tipo auditorio. Incluye transporte. Tarifa por día
55	Alquiler, Montaje y desmontaje sillas blancas tipo poltronas . Incluye transporte. Tarifa por día
56	Alquiler, Montaje y desmontaje sillas blancas tipo nido . Incluye transporte. Tarifa por día
57	Alquiler , Montaje y desmontaje de Cubo de madera con pantalla digial programable via USB
58	Alquiler , Montaje y desmontaje de Ventilador que sea de piso o de mesa convencional para eventos institucionales.
59	Alquiler de Mesa de centro. Precio por día con transporte

60	Alquiler de Mantel de tela blanco para mesa rectangular de largo 1.80mts, ancho 70cm. Con sobre tapa en tela de color que contraste. Incluye transporte. Tarifa por día
61	Alquiler de atril brandeado con logos institucionales, valor por día
62	Alquiler de atril de madera con pantalla digital programable via USB
63	Alquiler de Mesa de centro. Precio por día con transporte
64	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 100 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día (hasta 12 horas).
65	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 500 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día (hasta 12 horas).
66	Suministro de transporte especializado para equipos (camiones, furgones con rampas).
67	Suministro de Personal de cargue y descargue.
68	Suministro de servicio de conductor y logística de traslado de invitados especiales.
69	Suministro de personal de apoyo y servicios
70	Suministro de auxiliares logísticos de montaje y atención al público.
71	Alquiler de elementos complementarios de producción como, cámaras robotizadas para transmisión (PTZ), servicio de drones para tomas aéreas, servicio de fotografía profesional con edición.
72	Al quiles de Pantallas interactivas táctiles.
73	Alquiler de software para registro de participantes y acreditación.

LOS PRODUCTOS ENTREGABLES NO DETALLAN CANTIDADES ESPECÍFICAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DESDE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTES EN LOS RESPECTIVOS EVENTOS A DESARROLLAR POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. ES DECIR, EL PRESUPUESTO ADJUDICADO AL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE MONTO AGOTABLE.

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)
N/A

5. VALOR ESTIMADO
DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 220.000.000) M/CTE

6. PERFIL DEL CONTRATISTA
Se requiere contratar una persona jurídica cuya actividad comercial se enmarque en servicios publicitarios, de transporte y logísticos, que posea experiencia mínima de dos (2) contratos relacionados con el objeto contractual. El proponente no debe encontrarse incurso en ningún tipo de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 7 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

7. PLAZO DE EJECUCIÓN
La duración del contrato será de cuatro (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, o hasta que se ejecute la totalidad del monto agotable destinado para el presente proceso. En todo caso, el contrato no podrá superar la vigencia fiscal 2025.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN
El contrato se ejecutará en las instalaciones de la Universidad del Tolima o donde tenga lugar los eventos programados por la misma.

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
Cargo:	Secretario General
Dependencia:	Secretaría General
E-mail:	sgut@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO



Universidad
del Tolima

**PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

CERTIFICACIÓN

Página 1 de 1

Código: PI-P02-F03

Versión: 02

Fecha de aprobación:
26-09-2023

Fecha: 9/29/2025

Dependencia: Secretaria general

QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

VALOR:

\$ 220,000,000

LETRAS:

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CON CERO CENTAVOS

SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

x

VIGENCIA: 2025

GUSTAVO AODLFO RINCON BOTERO
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

ESTUDIO PREVIO - 960

Fecha: 28 de Octubre de 2025 a las 21:57

Solicitante: 1110549766 - JUAN DAVID GOMEZ GONZALEZ

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA GENERAL

Eje estrategico: Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Ordenador del gasto: 18393356 - GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1110599843 - BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA

Valor: \$ 220.000.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad del Tolima desde la adopción del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2023 - 2032, Acuerdo 002 del 17 de enero de 2023 pretende lograr la mayor participación activa de la comunidad, creando así sinergia a nivel interno y externo. Por lo anterior, desde cada unidad de nuestra institución se vislumbran proyectos y actividades académico - administrativas que permiten la interconexión con los estamentos, así como la consolidación del avance constante y muestra de ello a las demás instituciones y comunidad general. De igual forma es necesario indicar que, los recursos que motivan esta necesidad contractual fueron autorizados por el consejo superior universitario en el acuerdo número 022 del 16 de agosto de 2025 y se incorporaron en el mes de septiembre de 2025. Con todo y lo anterior, es imperante identificar de manera responsable y objetiva cuales son los servicios requeridos que no puede cubrir con el talento humano, ni los activos dispuestos por la Universidad en este momento; una vez desarrollado lo anterior, y conforme a las actividades de alto impacto y relevancia institucional, es necesario contratar servicios que permitan el fortalecimiento de la imagen institucional y un acompañamiento profesional logístico en los eventos que se presenten con ocasión a la actividad académica y administrativa. Se hace necesario la adquisición los servicios expuestos, como quiera que adelantar este tipo de actividades con carácter extraordinario, no son funciones propias que pueda suplir el talento humano de la Universidad; pretender que así sea puede afectar el normal y correcto desarrollo de las funciones públicas y administrativas adelantadas por el personal y equipos adscritos a las distintas unidades de nuestra institución.

Las Unidades académicas de nuestra Universidad aportan al desarrollo institucional de manera significativa e inherente, razón por la cual, cada actividad que permita visualizarlas a nivel local e incluso regional con un mayor impacto, y que permitan a su vez compartir con la ciudadanía los distintos logros alcanzados deben ser apoyadas y fomentadas; misma razón por la cual, en esta ocasión se requiere contratar un apoyo logístico y los bienes que ello conlleve para el desarrollo de las actividades programadas. Por otro lado, el ejercicio cotidiano de la actividad administrativa conlleva la consolidación de actividades logísticas en distintos ámbitos, de acuerdo a la interrelación institucional. Se requiere la prestación de servicios integrales de apoyo logístico y servicios complementarios, necesarios para la preparación, desarrollo y cierre de actividades académicas, administrativas, de bienestar universitario, culturales, sociales, protocolares, de proyección institucional y demás eventos o acciones que se deriven del cumplimiento de las funciones misionales, estratégicas, o de cooperación nacional e internacional de la Universidad del Tolima, tanto en su sede principal, o en cualquier otro espacio físico o virtual donde la institución tenga presencia o participación. Igualmente, se incluyen las actividades y eventos que se desarrollen en el marco de la conmemoración de los 80 años de la Universidad del Tolima; este tipo de actividades fortalecen la imagen de la institución, logrando mostrar a la comunidad universitaria y el público externo así como los distintos avances obtenidos por las unidades académicas y a su vez, cubrir las actividades administrativas inherentes a la cooperación con distintas instituciones que buscan constantemente aunar proyectos con la Universidad del Tolima, así como garantizar la adecuada realización de eventos conmemorativos en el marco de la celebración de los 80 años de la Universidad del Tolima.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas: 1. Garantizar la entrega de los bienes o servicios relacionados como productos entregables de acuerdo con la solicitud de la supervisión y sin exceder el monto agotable del contrato. 2. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación. 3. En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación en los artículos entregados, los mismos deberán ser reemplazos sin costo adicional para la Universidad y el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de quince (15) días hábiles. 4. El operador logístico debe tener la capacidad de atender, planear y ejecutar eventos de hasta seiscientos (600) asistentes y deberá prestar los servicios publicitarios necesarios para dichos eventos cuando sea requerido 5. Garantizar que el procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos se realice bajo las condiciones sanitarias y de inocuidad consignadas en la resolución 2674 de 2013 y normatividad concordante. 6. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 7. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad CAGYD. 8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 9. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 10. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 11. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 12. Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas. 13. Aplicar actividades de autocuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 14. Realizar el pago de estampillas departamentales, conforme a la ordenanza vigente. 15. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente (inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-), que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. 16. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con actividad económica de producción, manufactura o distribución de los servicios y bienes relacionados a los requeridos como productos entregables

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, no podrá superar la vigencia 2025

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en las instalaciones de la Universidad del Tolima o donde tenga lugar los eventos programados por la misma

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NO GRAVADO	ver anexo

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamento	Total
-----------	-------	-----------------	------------------------	-------

CDP - 4065	020202090709 - OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	01010101 - DESPACHO DE RECTORÍA	111 - PROPIOS	220.000.000,00
------------	---	------------------------------------	---------------	----------------

CONDICIONES DE PAGO		
Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	La Universidad una vez efectuada la legalización del contrato y firmada el acta de inicio, pagará de la siguiente forma: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor e informe del contratista y supervisor. Así mismo el contratista deberá aportar el comprobante del pago de aportes a seguridad social del período en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 220.000.000,00

MODALIDAD
Menor Cuantía

CAUSAL	
Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO					
Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Operacionales	Incumplimiento en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	El contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas	Presentación de informes de actividades periódicas al supervisor	Contratista	RIESGO MEDIO
Riesgos Económicos	Presentación de ofertas con sobrecostos a lo estimado en el mercado	Sobrecostos que generen detrimento patrimonial	Realizar un análisis de precios que permita determinar que los bienes/servicios se encuentran de acuerdo con los precios de mercado	Contratante	RIESGO MEDIO

GARANTÍA	
Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES	
Tipo de requisito	Descripción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso. Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado. En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso. 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia. Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso. La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia. Debe estar renovado en el año 2025 y en firme.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA". Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y la aceptación de su contenido, los riesgos previsible y la normatividad aplicable al mismo. El ANEXO No. 1 es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.
REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	3. REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2024 expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años. El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	4. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR: Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO

REQUISITOS FINANCIEROS Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública. La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2023 o al 31 de diciembre de 2024, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo antes de la fecha en que finaliza el traslado de la evaluación. La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral. **NOTA 1:** La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales se verificarán en el RUP Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros: Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

1. Liquidez corriente:	Activo Corriente / Pasivo Corriente. Determina la capacidad del oferente para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda que el valor sea igual o superior a 2.5
2. Endeudamiento total:	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) \times 100$. Mide el nivel de dependencia del oferente frente a recursos de terceros. Se sugiere un nivel igual o menor a del 60%
3. Capital de trabajo:	Igual al 70% del presupuesto oficial

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta. **1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ** Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente. Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal. **2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** Índice de endeudamiento= $(\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}) \times 100$ Para el caso de consorcios o uniones temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del Pasivo Total y del Activo Total de los miembros del consorcio o de la unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o dentro de la unión temporal. **3. CAPITAL DE TRABAJO** El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP información financiera. $CT = AC - PC$ mayor o igual a PO $PO =$ Presupuesto Oficial $AC =$ Activo corriente

$PC =$ Pasivo corriente Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno del integrante sin tener en cuenta su porcentaje de participación. El Comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación se calcularán los siguientes indicadores de Capacidad Financiera. Dónde: $AC_n =$ Activo Corriente de cada integrante de consorcio

$PC_n =$ Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio $PT_n =$ Pasivo Total de cada integrante de consorcio $AT_n =$ Activo Total de cada integrante de consorcio $UO_n =$ Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio $GI_n =$ Gastos de intereses de cada integrante de consorcio $\%n =$ Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio $PO =$ Presupuesto estimado de contratación Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera. Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme a diciembre 31 de 2021 o diciembre 31 de 2022, según el RUP vigente de los proponentes, registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, **HABILITA O INHABILITA** la propuesta Las condiciones financieras son el mecanismo que le permite a UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, revisar la liquidez de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato por concepto de anticipo y los pagos parciales atiendan los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato.

Experiencia

Persona natural o jurídica que cuente con actividad económica de producción, manufactura o distribución de los servicios y bienes relacionados a los requeridos como productos entregables No serán tenidas en cuenta certificaciones o documentos soporte de contratos no ejecutados en su totalidad o certificaciones que manifiesten una calidad baja o mala del producto o que tengan algún tipo de multa o sanción.

El proponente deberá acreditar la ejecución de **máximo tres (03) contratos** inscritos en el Registro Único de Proponentes, celebrados, ejecutados con la correspondiente acta de liquidación y/o actas de recibo final, cuya sumatoria deberá **ser igual o superior al 100%** del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V., cuyos objeto esté relacionado con **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO**, contratos con los que se acredite dicha experiencia deberá contar cada uno, con mínimo SEIS (6) de los siguientes códigos de la clasificación de bienes y servicios en el tercer nivel UNSPSC:

CLASIFICACION UNSPSC –Codigo Estandar de Productos y Servicios de Naciones Unidas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
39000000	39110000	39112300	39112300	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
78000000	78140000	78141500	78141500	Servicios de organización de transporte
80000000	80110000	80111600	80111600	Servicios de personal temporal
82000000	82100000	82101800	82101800	Servicios de agencia de publicidad
82000000	82140000	82141500	82141500	Servicios de diseño artístico
90000000	90110000	90111800	90111800	Cuartos de Hotel
90000000	90150000	90151800	90151800	Carnavales y ferias
95000000	95130000	95131500	95131500	Tarimas y graderías
95000000	95130000	95131600	95131600	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
83000000	83110000	83111600	83111600	Servicios de comunicaciones móviles
81000000	81160000	81161800	81161800	Servicios de Alquiler o Arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia

Todas las certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos: • Que las certificaciones contengan un objeto igual o relacionado al objeto del presente proceso • En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. • Si la certificación fue liquidada en moneda diferente al peso colombiano, la Universidad del Tolima procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. • Deben tener como mínimo la siguiente información: Número del contrato (si lo tiene), entidad contratante, objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de inicio, fecha de terminación. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción del contrato. • En caso que el proponente no cuente con certificaciones de experiencia, podrá aportar en su remplazo un documento contractual idóneo, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción, contratos o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante, siempre y cuando se pueda verificar los requisitos aquí descritos. • En caso de consorcio o unión temporal la experiencia debe ser acreditada mínimo por uno de sus miembros. • Las certificaciones derivadas de contratos en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuentas por el porcentaje de participación. PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: En caso de consorcio o unión temporal se acreditará la experiencia general con la sumatoria de la experiencia, de cada uno de sus miembros conforme al porcentaje de participación

PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	5. PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 Y 3), el cual debe contener: • Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. • Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima. • Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal. • Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. • Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario. • Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación. • Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal. • Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	6. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA. El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	7. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actúe en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	8. APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.
CONFLICTO DE INTERESES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, para el caso de proponentes asociativos estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley, en las condiciones de la presente invitación, el documento modelo de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades que se encuentra en el Anexo No. 4 " DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES", en este documenta el proponente manifestará baja la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria. En el caso de los consorcios o uniones temporales. la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria, se hará en el Anexo No. 4 y será suscrito por cada uno de los representantes de los miembros que integran el consorcio o la unión temporal de manera independiente

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	10. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El proponente debe certificar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, de conformidad con los anexos No. 5 o 6. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias. En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes vigente expedido por la junta central de contadores. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe allegar este documento. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural, según sea el caso. La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL: Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	13. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	14. ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona natural o persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	15. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes

POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	16. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor de la oferta y valido por 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información: a. Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7). b. Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal. c. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta. d. Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta. En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que: 1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente. 2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales. Nota 1: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza Nota 2: Se deberá suscribir una póliza de seriedad de la propuesta por cada grupo ofertado
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL O JURÍDICA deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios
Experiencia especifica del Proponente	El proponente deberá acreditar la ejecución en máximo (2) certificaciones o fotocopia de los contratos con acta de liquidación, (de las cuales por lo menos uno debió celebrarse con una entidad pública colombiana), suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, a fin al objeto del presente proceso, entendiendo como similiar LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES que se encuentren CELEBRADOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS y, que cumplan los siguientes requisitos • Que por lo menos un (01) contrato se haya celebrado en el marco de la prestación del servicio logístico para el desarrollo de eventos institucionales de entidad pública. • Que por lo menos un (01) contrato contenga en sus actividades/obligaciones la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de encuentros virtuales con conectividad simultánea en mínimo seis (06) municipios y centro de emisión de transmisión simultánea.

PUESTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS Y EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO

EQUIPOS Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DELO CONTRATO

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
CANTIDAD	PERFIL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
(01)	Coordinador	Profesional; en Administración de Empresas Ingeniería Industrial, o Economía. Con especialización en cualquier área, y acreditación de formación complementaria en organización de eventos.	o Minimo cinco (5) años de experiencia como coordinador logístico de eventos
(01)	Ingeniero de Sonido	Acreditar título profesional en ingeniería de sonido y acreditación de formación complementaria en organización de eventos	Experiencia mínima de tres (3) años como ingeniero de sonido en eventos institucionales
(10)	Personal de apoyo logístico	Deberán acreditar formación académica mínima como bachiller y acreditar formación complementaria en organización de eventos	Mínimo (2) años de experiencia como personal de apoyo logístico en eventos.
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE PRODUCCIÓN	el proponente deberá garantizar que dispone de equipos y mobiliario de producción mínimos para la ejecución del contrato, tales como: • Carpa hangar con estructura en aluminio. • Micrófonos inalámbricos. • Consolas de sonido. • Cámaras de video • Generadores eléctricos. • Pantallas led. Lo anterior se deberá demostrar, a través de registro fotográfico y acreditarse con certificación de disponibilidad de cada uno de los equipos y mobiliario de producción referido; así mismo, se deberá aportar la documentación que evidencie la propiedad y/o arrendamiento de los elementos mencionados anteriormente.		

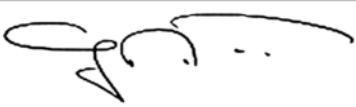
DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El proponente deberá presentar los siguientes documentos que confirmen las condiciones exigidas anteriormente:

- Hoja de viga de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, la cual deberá contener la formación académica exigida y experiencia requerida en el presente proceso.
- Fotocopia del documento de identidad del equipo de trabajo.
- Carta de intención dirigida a la entidad con la que referencien el proceso por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, donde manifiesten bajo la gravedad de juramento que prestaran el servicio para el desarrollo de las actividades a contratar si el proponente es seleccionado.

NOTA: Para la acreditación del personal Logístico y profesionales requeridos, se deberá aportar la relación de las personas que estén vinculadas al oferente, para corroborar ello, se deberá aportar a la relación del personal las planillas y/o pagos de los últimos tres (3) meses de seguridad social integral, en la cual se demuestre la dependencia laboral.

OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA La oferta económica será presentada por el proponente de manera electrónica dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 8 "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos y deberá ser igual o inferior al presupuesto oficial. El proponente ofertará la TOTALIDAD de los ítems requeridos. Si se detecta la carencia de la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará. El cálculo del precio de los ítems ofertados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del proponente. De igual manera se encuentran incluidos los gastos de salarios, primas legales y extralegales, bonificaciones, parafiscales, alojamiento, sostenimiento, alimentación, transporte dentro o fuera de la ciudad de Ibagué y viáticos o desplazamiento de los consultores o gerente de proyecto a la ciudad de Ibagué, los cuales se entienden serán asumidos por el proponente. Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la oferta económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el proponente. NOTA: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación. El proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo. Para el presente requisito solo se verificará que la propuesta fue adjuntada y presentada.
------------------	---

PONDERACIÓN			
Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
Oferta economica	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA. Se asignará 600 puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán 100 puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje.	600
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA. Se asignan 50 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 400 puntos	400
CRITERIOS DE DESEMPATE	CRITERIOS DE DESEMPATE	CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera: 1. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación. 2. El que obtenga mayor puntaje en el segundo criterio de ponderación. 3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor	0

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO C.C. 18393356	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110599843 - BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA	



PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 11

Fecha Aprobación:
31-10-2024

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 25 de septiembre del 2025

DEPENDENCIA: Secretaria general

CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL: 220.000.000

El presente CDP se solicita por una vigencia de: 2 día (s) mes (es)

APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO
GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica2@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

FECHA DE RECIBIDO :

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



Universidad del Tolima

NI-890700640

- 2771212

Sede Principal

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

29/09/2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-4065

T. Comprobante

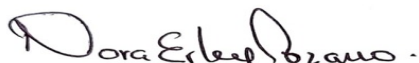
Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto	067 - FUNCIONAMIENTO DESARROLLO Y GESTION
Descripción	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
020202090709-OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	111 - PROPIOS	01010101 - DESPACHO DE RECTORÍA	SCDP-4045		\$ 220.000.000,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020209 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
0202020907 - OTROS SERVICIOS					
Total					\$ 220.000.000,00

Total en letras DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

1. OBJETO
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

2. ALCANCE DEL OBJETO
En el Plan de Desarrollo Institucional el componente administrativo se rige por un principio central, el cual consiste en que la administración estará al servicio de la excelencia académica y el compromiso social y ambiental de la Universidad y se orientará por varios principios auxiliares como: la planeación, la actualización de los funcionarios, la transparencia en el manejo de los recursos, la transparencia en las licitaciones públicas y la rendición de cuentas, así como por la calidad y la calidez en el trato a toda la comunidad. La Universidad requiere de un sistema de administración ágil, eficaz, moderna, flexible que dé soporte a la academia. Así mismo, la Universidad del Tolima enfrenta el reto de la organización y proyección desde los ámbitos académico, administrativo y físico. Para dar respuesta integral al mismo se requiere la incorporación de un instrumento de planificación que integre las políticas y proyectos de infraestructura definidos por el Plan de Desarrollo. Por lo cual, el objetivo de esta contratación es aumentar progresivamente la cobertura para brindar la educación de calidad y las condiciones adecuadas respecto a infraestructura y dotación, es de esta manera como a partir de la definición del problema se identificaron las posibles causas que están dando origen a la problemática descrita. Se requiere de esta contratación teniendo en cuenta el Eje de eficiencia y excelencia académica de la Universidad del Tolima, está en parte de su estructura, con el compromiso de consolidar una Universidad eminentemente académica, social y ambientalmente comprometida. Por lo anterior y mediante la utilización responsable de los recursos y la orientación de sus esfuerzos al mejoramiento continuo, se requiere de la adquisición de equipos y herramientas audiovisuales Universidad del Tolima para dotar espacios para el confort y bienestar de la comunidad. Con fundamento en lo anterior, y en cumplimiento de la función pública educativa de la Universidad del Tolima, se ha detectado la necesidad de la adquisición de estos bienes.

3. ESTUDIO DE MERCADO
Los servicios objeto del presente proceso se inscriben dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de servicios logísticos, publicitarios y de apoyo operativo institucional. Este subsector comprende actividades destinadas a la planeación, organización, transporte, montaje, operación técnica y acompañamiento en la ejecución de eventos académicos, culturales, administrativos y de proyección social. Su función principal radica en proveer soluciones integrales que permitan la adecuada coordinación y ejecución de acciones institucionales, garantizando estándares de calidad, eficiencia y visibilidad organizacional. A nivel nacional, los servicios de apoyo logístico constituyen un componente fundamental del sector de servicios empresariales, el cual representa cerca del 60 % del PIB colombiano y ha mostrado un crecimiento sostenido asociado al fortalecimiento de la economía del conocimiento, la innovación tecnológica y la expansión del sector educativo (DANE, 2024). En el contexto

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 2 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

universitario, estos servicios adquieren una relevancia estratégica, ya que posibilitan el cumplimiento efectivo de las funciones misionales, académicas y de bienestar, aportando al fortalecimiento de la imagen institucional y al desarrollo de la economía local a través de la contratación de personal y proveedores especializados.

De esta manera, los servicios logísticos, técnicos y complementarios contemplados en el presente proceso no solo responden a una necesidad operativa de la Universidad del Tolima, sino que también se articulan con la economía naranja, al fomentar la organización de eventos culturales, académicos y de proyección comunitaria. Su ejecución impacta positivamente en la dinamización del sector servicios en la región, promoviendo la innovación, la competitividad y la sostenibilidad institucional.

3. 1. ASPECTOS GENERALES

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

CFSG-

Segmento	Familia	Clase
<u>80000000 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos</u>	80140000 – Comercialización y distribución	80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios (producto frecuente: 80141607 — Gestión de evento
<u>90000000 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento</u>	90100000 – Restaurantes y catering	90101600 – Servicios de banquetes y catering (commodity frecuente: 90101603 — Servicios de cáterin
<u>45000000 – Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales</u>	45110000 – Equipos de audio y video para presentación y composición	45111500 – Atriles, sistemas de sonido y accesorios (también usadas: 45111700 para equipo de composición/sonido 45111600 – Proyectoros y suministros (producto frecuente:

Económicos:

Variables económicas que afectan el sector

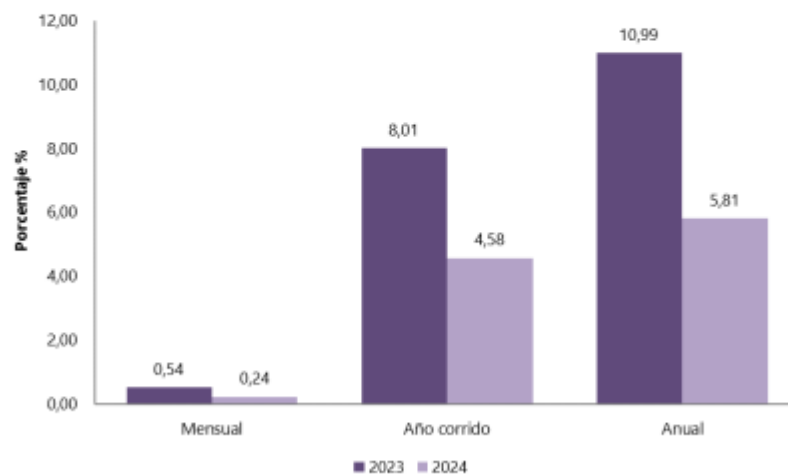
Variables económicas que afectan el sector (IPC)

CFSG-13

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2024

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2023 - 2024**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS DEL SECTOR



Servicios integrales de apoyo logístico, técnico y audiovisual:

A nivel global, el mercado de servicios logísticos y audiovisuales para eventos alcanzó un valor estimado de USD 182,5 mil millones en 2024, con proyecciones que indican un crecimiento hasta USD 298,7 mil millones para 2032, a una tasa anual compuesta (CAGR) del 6,3 % durante el periodo 2024–2032 (Grand View Research, 2024). Este crecimiento está impulsado por la expansión del sector educativo, corporativo y cultural, así como por la digitalización de los eventos presenciales e híbridos que demandan soluciones técnicas, escénicas y de transmisión de alta calidad. En América Latina, el mercado de servicios de producción y logística para eventos presenta una tendencia positiva con una tasa de crecimiento anual estimada del 5,1 % entre 2025 y 2031 (Mordor Intelligence, 2024), impulsada por la reactivación del sector cultural y académico, y el fortalecimiento del turismo de reuniones (MICE).

En el contexto colombiano, los servicios de apoyo técnico y audiovisual representan una fracción relevante dentro del sector terciario, con un valor aproximado de USD 385 millones en 2024 (Statista, 2024). Este segmento se ha consolidado como un componente esencial del ecosistema de servicios empresariales y de economía creativa, especialmente en el ámbito institucional, donde la gestión de eventos, ferias y actividades culturales requiere de infraestructura tecnológica avanzada, soporte operativo y personal especializado.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 5 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

Dado este panorama, los servicios logísticos, de sonido, iluminación, video y producción audiovisual se inscriben dentro de la industria de servicios de apoyo y experiencias tecnológicas, vinculada a la economía naranja por su contribución a la gestión cultural, académica y de proyección institucional. Su relevancia radica no solo en el soporte técnico que garantiza la realización óptima de los eventos, sino también en la creación de entornos escénicos y comunicativos que fortalecen la imagen institucional, promueven la participación comunitaria y consolidan la visibilidad de la Universidad del Tolima en el ámbito regional y nacional.

ASPECTOS REGULATORIOS:

La entidad estatal, en el marco de un proceso de contratación, debe identificar y aplicar la normativa vigente relacionada con el objeto contractual. Esta comprende tanto las disposiciones que regulan el mercado del bien o servicio, como aquellas que establecen parámetros específicos para la actividad de los proveedores y compradores. Dentro de este marco regulatorio se incluyen las normas de carácter constitucional, legal, reglamentario, institucional, así como las normas técnicas que definen estándares de calidad y seguridad en el mobiliario. Es indispensable, además, tener en cuenta la normatividad ambiental y los recientes cambios en su implementación, dado el impacto directo que pueden tener en los procesos de adquisición y en la sostenibilidad de los productos.

Entre las principales disposiciones aplicables se destacan:

- ✓ Constitución Política de Colombia, como norma de normas que orienta los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.
- ✓ Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación estatal.
- ✓ Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que refuerza los mecanismos de prevención, control y sanción de la corrupción en la gestión contractual.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que consolida y organiza la reglamentación en materia de contratación estatal.
- ✓ Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

Se ha identificado la existencia de diversos oferentes en el mercado nacional y regional que prestan servicios integrales de apoyo logístico, producción técnica, alquiler de equipos de sonido, iluminación, video, mobiliario y servicios audiovisuales para eventos institucionales. Este tipo de servicio no está sujeto a monopolio legal ni estatal, por lo que personas jurídicas o naturales que cumplan con los requisitos establecidos en el Código Civil y el Código de Comercio, y acrediten experiencia en la planeación, montaje, operación y soporte técnico de eventos, se encuentran en capacidad de participar en procesos de contratación pública o privada.

Al realizar la búsqueda en la base de datos de proveedores del SECOP II bajo los códigos UNSPSC 80141600 (Servicios de gestión de eventos), UNSPSC 45111700 (Equipos y accesorios de audio) y UNSPSC 45111900 (Equipos de video y accesorios), se identifican empresas activas en la prestación de este tipo de servicios, tales como: Eventos y Producciones Gales S.A.S., Producciones M&M S.A.S., Iluminación y Sonido Profesional Ltda., Telesound S.A.S., Grupo

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 6 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

Candelaria Producciones S.A.S. y Eventos Logísticos del Tolima S.A.S., entre otras, las cuales cuentan con experiencia en logística integral, montaje escénico, operación audiovisual y soporte técnico para eventos académicos, culturales y corporativos.

A nivel global, la industria de servicios logísticos y audiovisuales ha mostrado un crecimiento sostenido, alcanzando un valor estimado de USD 182,5 mil millones en 2024, con proyecciones de incremento del 6,3 % anual hasta 2032 (Grand View Research, 2024). En América Latina, el mercado de servicios técnicos y de producción de eventos presenta una expansión cercana al 5,1 % anual entre 2025 y 2031 (Mordor Intelligence, 2024), impulsada por la reactivación cultural, académica y corporativa. En Colombia, este segmento se consolida dentro del sector terciario de la economía y de la economía naranja, con un valor aproximado de USD 385 millones en 2024 (Statista, 2024), contribuyendo al fortalecimiento institucional, la innovación tecnológica y la dinamización del empleo especializado en servicios de apoyo a eventos.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

La dinámica de producción, distribución y entrega de los servicios logísticos, técnicos y audiovisuales se fundamenta en una cadena de valor integral que articula procesos de planeación, montaje, operación técnica y soporte post-evento, orientados a garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia en la realización de actividades académicas, administrativas, culturales y de proyección institucional.

En la etapa de producción, las empresas proveedoras desarrollan la planeación técnica y logística de los eventos, incluyendo el diseño del montaje, la verificación de requerimientos eléctricos y de conectividad, la programación del personal técnico y la selección del equipo audiovisual acorde con las especificaciones del contrato. Esta fase incorpora procesos de verificación de funcionamiento de equipos, calibración de sonido, iluminación y video, así como controles de seguridad y pruebas previas que aseguran la correcta ejecución de cada actividad.

La distribución comprende el transporte especializado de los equipos hacia el sitio del evento mediante vehículos acondicionados, la instalación de estructuras y mobiliario, y la conexión de sistemas eléctricos y de comunicación bajo protocolos de seguridad y prevención de riesgos laborales. En este punto se coordinan los aspectos operativos del montaje, decoración escénica y pruebas técnicas, garantizando la integridad de los bienes y el cumplimiento de los tiempos establecidos por la supervisión contractual.

Finalmente, la entrega del servicio se realiza de forma integral durante el desarrollo del evento, con la operación técnica de los equipos de sonido, iluminación, video y transmisión en vivo, así como con la presencia de personal de apoyo logístico y audiovisual. Culminada la actividad, se procede al desmontaje y retiro del material técnico, asegurando el restablecimiento del espacio utilizado. Este flujo operativo, sustentado en estándares de calidad, seguridad y eficiencia, permite garantizar la trazabilidad del servicio, la satisfacción institucional y la adecuada ejecución de los eventos académicos y administrativos de la Universidad del Tolima.

3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 7 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

servicio?

La Universidad del Tolima en vigencias anteriores realizó entre otras las siguientes contrataciones que tienen objeto similar al del presente proceso:

Borrar búsqueda

<u>País</u>	<u>Entidad Estatal</u>	<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fase actual</u>	<u>Fecha de publicación</u>	<u>Fecha de presentación de ofertas</u>
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	610-2024	"Prestar servicios de logística y catering en el marco del convenio interadministrativo 1918 de 2024 entre la Universidad del Tolima y la Gobernación del Tolima"	Presentación de oferta	31/12/2024 6:39 PM (UTC -5 horas)	-

3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras los siguientes procesos de contratación donde adquieren bienes y servicios similares a los del presente proceso:

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de elementos por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen de la cantidad de servicios requeridos.



Juridica 2 <juridica2@ut.edu.co>

Fwd: Necesidad Logística

Juridica 2 <juridica2@ut.edu.co>

5 de septiembre de 2025, 17:45

Para: Gerencia@s-t-c.org, fundasangabriel@gmail.com, mlogistica.m.b@gmail.com, illuminate@hotmail.es, ecomusicound@gmail.com, eliteproducciones2000@yahoo.com, gerencia@leongraficas.com, cyosolucionesempresariales@hotmail.com, visualeffects78@gmail.com, edoimpresores@gmail.com, corporacionuniendofuerzas@gmail.com, Innegra@innegra.com.co, titagastorumba@gmail.com, nelson.ruge@activagrupos.co, vanegas_ariana@hotmail.com, jhader880520@gmail.com, DIALRODRIGUEZ@hotmail.com, negociosinversionessas@gmail.com, eventosylogisticamed@gmail.com, Froilan Aristizabal <froil.aristizabal@gmail.com>, Visionlogisticatrimar@gmail.com, serviturismoibague@hotmail.com, Logiscorp Ibague <logiscorpibague@gmail.com>, comercial@sheffy.com.co

Cordial saludo,

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para el servicio de logística en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada, se solicita remitir la cotización de }

En la cotización se deberán indicar el tiempo de entrega, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

**Estampillas departamentales prestación de servicios: Estampilla Pro- Electrificación Rural equivalente al 0.5% del valor del contrato antes de IVA, Estampilla Pro-cultura equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA; Estampilla Pro-Hospitales equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA.*

Quedamos atentos, muchas gracias.

--

[El texto citado está oculto]

 **JC-P03-F01_FORMATO_DE_NECESIDAD_DE_BIENES__superior_**
a_100_SMLMV_O_SERVICIOS030323 (2) (1) (1) (1)final-log.docx
40K

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 8 de 9
		Código: JC-P03-F15
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-ODC-2025-2001-342724	ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	Presentación de oferta	11/09/2025 7:44 PM (UTC -5 horas)	-
	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	MC-019-2025	" SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CALARCA Y DEMÁS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ."	Presentación de oferta	8/09/2025 10:02 AM (UTC -5 horas)	11/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)
	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Orden de Compra No. 5.4.5-40.1/20250244	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS, EQUIPOS, LIBROS, ESTANTERIA, CUÑAS PARA LIBROS, UNA IMPRESORAS LASER DE TONER A COLOR Y UNA IMPRESORA DE TINTA NEGRA, CABINA BLUETOOTH RECARGABLE, CONTROLES INALAMBRICOS PARA	Presentación de oferta	26/08/2025 3:04 PM (UTC -5 horas)	-

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

5. CONSULTA DE PRECIOS

Con el propósito de comparar los precios del mercado de los bienes y servicios a adquirir, se tuvieron en cuenta los valores de las cotizaciones presentadas.

Los precios considerados incluyen todos los costos, gastos y contribuciones necesarios para la correcta ejecución del contrato. Para lo cual, pese a ser un proceso a monto agotable, se recibió una única cotización pese a los requerimientos.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
Cargo:	Secretario General
Dependencia:	Secretaría General
E-mail:	sgut@ut.edu.co



Alquiler de sonido e iluminación profesional

Ibagué,

Señores
Universidad del Tolima
Ciudad

Ref. COTIZACION DE SERVICIOS.

En atención a su solicitud comedidamente presentamos cotización de servicios:

COTIZACION					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UN SIN IVA	IVA	TOTAL
1	Alquiler, Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 100 pax, que incluya, dos (2) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wttts rms con procesamiento de señal incorporado, mezcladora 8 canales, 3 micrófonos dinámicos inalámbricos, cableado y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs). El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 887.000	\$ 168.530	\$ 1.055.530
2	Alquiler, Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 500 pax, que incluya, cuatro (4) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wttts rms con procesamiento de señal	UND	\$ 1.730.000	\$ 328.700	\$ 2.058.700

	incorporado, dos (2) cabinas activas de bajas frecuencias 1000 wttts rms, 2 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wttts rms, mezcladora digital 16 canales, 8 micrófonos dinámicos con bases , 2 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento				
3	Alquiler de micrófono digital inalámbrico de diadema. El sistema incluye micrófono transmisor, receptor y antenas, filtro corta-viento (pop filter), clip de micrófono, accesorios de la marca base de piso y base de mesa, incluye transporte. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 441.000	\$ 83.790	\$ 524.790
4	Alquiler, Montaje, operación , desmontaje de Reflector de de Luz tipo Par Led RGBWA, 136 WTS modo: automático/ audio rítmico/ dmx/ master - Slave, 9 canales dmx. Valor por día (Hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 69.550	\$ 13.215	\$ 82.765
5	Alquiler, Montaje, operación , desmontaje de Reflector de Luz tipo Par Led Cálida con funciones: Luz desde Fría a Cálida, Strobo, Dimmer, 2 y 4 canales dmx, y modos de funcionamiento: Auto, Master Slave, DMX. Valor por día (Hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 95.400	\$ 18.126	\$ 113.526
6	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje de Luces Cabeza	UND	\$ 328.000	\$ 62.320	\$ 390.320

	Móvil Beam. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento				
7	Alquiler, Montaje, operación y desmontaje de Generador de humo tipo FOG o HAZE. Valor por día. (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 323.000	\$ 61.370	\$ 384.370
8	Alquiler, Montaje, desmontaje y de video Beam de 5000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros. Valor por día. (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 658.000	\$ 125.020	\$ 783.020
9	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 202.500	\$ 38.475	\$ 240.975
10	Alquiler, Montaje, desmontaje de Pantalla 50" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	UND	\$ 275.000	\$ 52.250	\$ 327.250
11	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor	UND	\$ 557.000	\$ 105.830	\$ 662.830

	por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento				
12	Servicio de Grabación, CCTV a una (1) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	UND	\$ 1.890.000	\$ 359.100	\$ 2.249.100
13	Servicio de Grabación, CCTV a dos (2) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	UND	\$ 2.455.000	\$ 466.450	\$ 2.921.450
14	Servicio de Grabación, CCTV a tres (3) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	UND	\$ 3.100.000	\$ 589.000	\$ 3.689.000
15	Servicio de Internet satelital 25 Mbps, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 1.450.000	\$ 275.500	\$ 1.725.500
16	Servicio de Internet de 30 Mbps simétricas, incluye montaje, incluye conexión vía	UND	\$ 2.250.000	\$ 427.500	\$ 2.677.500

	Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)				
17	Servicio de Internet de 40 Mbps simétricas, incluye montaje, incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 2.120.000	\$ 402.800	\$ 2.522.800
18	Servicio streaming privado para transmisión de eventos en vivo (de baja latencia para transmisiones en tiempo real) Valor por hora	UND	\$ 1.595.000	\$ 303.050	\$ 1.898.050
19	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 35 Kva. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 1.595.000	\$ 303.050	\$ 1.898.050
20	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 75 Kva. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 1.890.000	\$ 359.100	\$ 2.249.100
21	Alquiler, Montaje, operación, desmontaje y transporte Generadores Eléctricos 125 Kva. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 2.505.000	\$ 475.950	\$ 2.980.950
22	Conexión eléctrica de cable dúplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	UND	\$ 66.500	\$ 12.635	\$ 79.135
23	Conexión eléctrica con cable dúplex de 8 metros con un bombillo	UND	\$ 89.500	\$ 17.005	\$ 106.505
24	Alquiler, Montaje, desmontaje de Tarima tamaño (valor por metro cuadrado) con altura variable. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento.	UND	\$ 82.300	\$ 15.637	\$ 97.937
25	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 8x4 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 807.900	\$ 153.501	\$ 961.401
26	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de	UND	\$ 1.393.000	\$ 264.670	\$ 1.657.670

	12x5 metros. Valor por día (hasta 24h)				
27	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 15x5 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 1.917.000	\$ 364.230	\$ 2.281.230
28	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 20x5 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 2.750.000	\$ 522.500	\$ 3.272.500
29	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 2x2 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 167.800	\$ 31.882	\$ 199.682
30	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 226.000	\$ 42.940	\$ 268.940
31	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pirámide 6x6 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 368.000	\$ 69.920	\$ 437.920
32	Alquiler, Montaje, desmontaje y transporte de carpa tipo pagoda 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 203.500	\$ 38.665	\$ 242.165
34	Logística Vallas de cerramiento certificadas medida estándar incluido transporte, montaje y desmontaje Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 27.500	\$ 5.225	\$ 32.725
35	Logística Separadores de Fila medida estándar incluido transporte, montaje y desmontaje. Valor por día (hasta 24h)	UND	\$ 25.900	\$ 4.921	\$ 30.821

36	Paneleria acrilica blanca para ferias con perfilera en aluminio con altura del 2.40 mt, valor por mt lineal.	UND	\$ 115.000	\$ 21.850	\$ 136.850
37	Alquiler de Stands para ferias tamaño 4x4 tipo panel, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por	UND	\$ 959.000	\$ 182.210	\$ 1.141.210
38	Alquiler de Stands para ferias tamaño 2x2 tipo panel, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por	UND	\$ 558.000	\$ 106.020	\$ 664.020
40	Alquiler de Stands diseñado con material tipo artesanal para ferias tamaño 2x2, incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas.Costo por	UND	\$ 457.000	\$ 86.830	\$ 543.830
41	Alquiler de Stand en madera tamaño 3x2 metros, con paredes en lona banner impresas. incluye punto electrico, mesa de madera y 2 sillas . Costo por dia.	UND	\$ 559.000	\$ 106.210	\$ 665.210
43	Suministro de Arreglos florales para decoración de escenarios metros lineales.	UND	\$ 278.000	\$ 52.820	\$ 330.820
44	Suministro de Arreglos florales para decoración centro de mesa	UND	\$ 153.500	\$ 29.165	\$ 182.665
45	Suministro de Arreglos florales para eventos póstumos, con flores blancas, o amarillas tipo tripode o corona	UND	\$ 255.000	\$ 48.450	\$ 303.450
46	Alquiler, Montaje, operación y desmontaje de un kit de muebles que contenga: 3 sofás blancos de dos puestos cada uno y mesa de centro para el panel principal. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 557.000	\$ 105.830	\$ 662.830
47	Alquiler, Montaje y desmontaje de mesa rectangular 1.80mts de largo	UND	\$ 36.800	\$ 6.992	\$ 43.792

	x 70cm de ancho, con mantel en base blanca y tapa color sugerido por la entidad. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)				
48	Alquiler, Montaje y desmontaje de mesa rectangular 1.20mts de largo x 60cm de ancho, con mantel en base blanca y tapa color sugerido por la entidad. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
49	Alquiler, Montaje y desmontaje de sillas blancas tipo Tiffany, con protectores de goma en sus patas. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 7.350	\$ 1.397	\$ 8.747
50	Alquiler, Montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio (paño negro). Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
51	Alquiler, Montaje y desmontaje Silla alta tipo bar Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 38.800	\$ 7.372	\$ 46.172
52	Alquiler, Montaje y desmontaje Mesas cocteleras. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 125.600	\$ 23.864	\$ 149.464
53	Alquiler, Montaje y desmontaje Silla Plástica sin apoya brazo. Incluye transporte. Tarifa por día (hasta 24h)	UND	\$ 2.250	\$ 428	\$ 2.678
54	Alquiler, Montaje y desmontaje sillas de paño tipo auditorio. Incluye transporte. Tarifa por día	UND	\$ 29.800	\$ 5.662	\$ 35.462
55	Alquiler, Montaje y desmontaje sillas blancas tipo	UND	\$ 127.200	\$ 24.168	\$ 151.368

	poltronas . Incluye transporte. Tarifa por día				
56	Alquiler, Montaje y desmontaje sillas blancas tipo nido . Incluye transporte. Tarifa por día	UND	\$ 47.500	\$ 9.025	\$ 56.525
58	Alquiler , Montaje y desmontaje de Ventilador que sea de piso o de mesa convencional para eventos institucionales.	UND	\$ 69.800	\$ 13.262	\$ 83.062
59	Alquiler de Mesa de centro. Precio por día con transporte	UND	\$ 55.900	\$ 10.621	\$ 66.521
60	Alquiler de Mantel de tela blanco para mesa rectangular de largo 1.80mts, ancho 70cm. Con sobre tapa en tela de color que contraste. Incluye transporte. Tarifa por día	UND	\$ 26.800	\$ 5.092	\$ 31.892
61	Alquiler de atril brandeado con logos institucionales, valor por día	UND	\$ 202.900	\$ 38.551	\$ 241.451
62	Alquiler de atril de madera con pantalla digital programable via USB	UND	\$ 575.000	\$ 109.250	\$ 684.250
63	Alquiler de Mesa de centro. Precio por día con transporte	UND	\$ 58.900	\$ 11.191	\$ 70.091
33	Alquiler de Baños Públicos: Servicio de baños públicos portátiles y su mantenimiento, puestos en cada uno de los lugares de los eventos.	UND	\$ 258.000	\$ 49.020	\$ 307.020
64	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 100 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día (hasta 12 horas).	UND	\$ 1.495.000	\$ 284.050	\$ 1.779.050
65	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 500 personas, con	UND	\$ 4.680.000	\$ 889.200	\$ 5.569.200

	acceso a internet por medio de wifi. Precio por día (hasta 12 horas).				
66	Servicio de Personal operativo logístico para las diferentes actividades del evento (debe incluir todos los gastos asociados para la prestación del servicio en el sitio indicado por la entidad). Valor por evento jornada hasta por 8 horas.	UND	\$ 169.800	\$ 32.262	\$ 202.062
67	Servicio de Personal operativo para cargue y descargue de elementos para las diferentes actividades asociadas con eventos institucionales. (Debe incluir todos los gastos asociados para la prestación del servicio en el sitio indicado por la entidad). Valor por evento jornada hasta por 8 horas.	UND	\$ 248.000	\$ 47.120	\$ 295.120
68	Servicio de Personal operativo de aseo (con certificación) para las diferentes actividades del evento (debe incluir todos los gastos asociados para la prestación del servicio en el sitio indicado por la entidad). Valor por evento jornada hasta por 8 horas.	UND	\$ 202.000	\$ 38.380	\$ 240.380
69	Transporte en vehículo idóneo, de carga de equipos, dentro del municipio de Ibagué (incluyendo perímetro urbano y rural). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2017, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que	UND	\$ 654.000	\$ 124.260	\$ 778.260

	aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por hora.				
70	Alquiler cámaras robotizadas para transmisión (PTZ), incluye operario. Valor por evento hasta por 8 horas.	UND	\$ 802.500	\$ 152.475	\$ 954.975
71	Alquiler de servicio de dron para tomas aéreas, ya sean filmicas y/o fotográficas. Valor por 1 hora de vuelo. Incluye operario.	UND	\$ 890.000	\$ 169.100	\$ 1.059.100
72	Transporte terrestre intermunicipal e interdepartamental en vehículo idóneo, ida y regreso para 4 personas, hasta 100 kilómetros (zona urbana y zona rural incluidos). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2017 y contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista	UND	\$ 777.000	\$ 147.630	\$ 924.630

	debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.				
73	Transporte terrestre intermunicipal e interdepartamental en vehículo idóneo, ida y regreso para 4 personas, hasta 250 kilómetros (zona urbana y zona rural incluidos). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2017 y contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.	UND	\$ 989.000	\$ 187.910	\$ 1.176.910

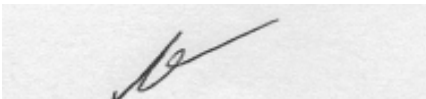
74	Transporte terrestre intermunicipal e interdepartamental en vehículo idóneo, ida y regreso para 4 personas, hasta 500 kilómetros (zona urbana y zona rural incluidos). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2017 y contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.	UND	\$ 1.280.000	\$ 243.200	\$ 1.523.200
75	Transporte terrestre intermunicipal e interdepartamental en vehículo idóneo, ida y regreso para 4 personas, hasta 750 kilómetros (zona urbana y zona rural incluidos). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2017 y contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA	UND	\$ 1.560.000	\$ 296.400	\$ 1.856.400

	DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.				
76	Plataforma Web de Registro y Control de Asistencia para Eventos Software especializado que permite gestionar de manera integral la asistencia en eventos, ofreciendo pre-registro en línea configurable según los campos solicitados por el cliente, registro en sitio mediante lector de códigos QR, impresión de etiquetas personalizadas en tiempo real a través de impresora térmica y un panel web con estadísticas en línea que muestran información veraz e inmediata sobre total de asistentes, preregistrados, distribución por género, ciudad, empresa u otros criterios definidos, así como reportes de participación institucional, garantizando datos confiables para la toma de decisiones y la elaboración de informes finales. Valor evento hasta 8 horas hasta 400 personas.	UND	\$ 4.890.000	\$ 929.100	\$ 5.819.100

77	Alquiler, montaje y desmontaje de Pantallas interactivas táctiles, de 50 pulgadas y/o hasta 80 pulgadas. Valor evento hasta 8 horas.	UND	\$ 1.250.000	\$ 237.500	\$ 1.487.500
LOS PRODUCTOS ENTREGABLES NO DETALLAN CANTIDADES ESPECÍFICAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DESDE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTES EN LOS RESPECTIVOS EVENTOS A DESARROLLAR POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. ES DECIR, EL PRESUPUESTO ADJUDICADO AL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE MONTO AGOTABLE.					
tiempo de entrega	A convenir, dependiendo el tipo de objeto y/o actividad requerida por la entidad				

Cordial saludo,

Firma,



HUGO ARMANDO ARIAS RINCON

Representante legal

C.C. N° 93,408,888

Tel:3157973128 - Ibagué-Tolima .

INFORMES Y CONTRATOS

TEL: (315) 7973128 - (310) 2825328

E-mail: eliteproducciones2000@yahoo.com

Ibagué - Colombia